

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el anterior escrito presentado por el memorialista para los fines pertinentes. Sírvase proveer.

Cali, 23 de febrero 2023

La secretaria,

Linda Xiomara Baron Rojas

76001 31 03 004 2002 00256 00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, Veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

1.- Agregue a los autos el anterior escrito, y póngase a disposición del memorialista el presente proceso para lo que considere pertinente.

2- Por secretaria líbrese nuevamente y actualizado el oficio necesario para cancelar la medida que recae sobre el inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 370-112643 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali.

NOTIFIQUESE

El Juez,


RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. 32 DE HOY 24 FEBRERO 2023
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria